

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE BILBAO****Social ordinario 848/2018**

Ines Alvarado Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos social ordinario 848/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Excotel Global System SLU, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 30 de mayo 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Excotel Global System SLU, B01556893, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 7 de junio de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA